

# Cerrado el cielo a la minería

Por LUIS PENCHI  
DE LA AGENCIA EFE

**ADJUNTAS** - El gobernador Pedro Rosselló firmó ayer el proyecto de ley que prohíbe la explotación de recursos mineros mediante el método de "cielo abierto" en la zona central del país.

"Esta es una política pública nueva, seria y estudiada", dijo Rosselló durante la ceremonia.

Rosselló firmó el documento durante la inauguración de un nuevo terminal de automóviles públicos en Adjuntas, a la que asistió el senador Freddy Valentín, autor de la medida, y el presidente del Senado, Roberto Rexach Benítez.

El Primer Ejecutivo explicó que la medida recoge el interés del pueblo de Puerto Rico de preservar las bellezas del país.

"Este es un proyecto de iniciativa legislativa y en respuesta al clamor de nuestra gente y establece claramente que no se puede hacer daño al medio ambiente meramente por una ganancia económica", manifestó el Gobernador.

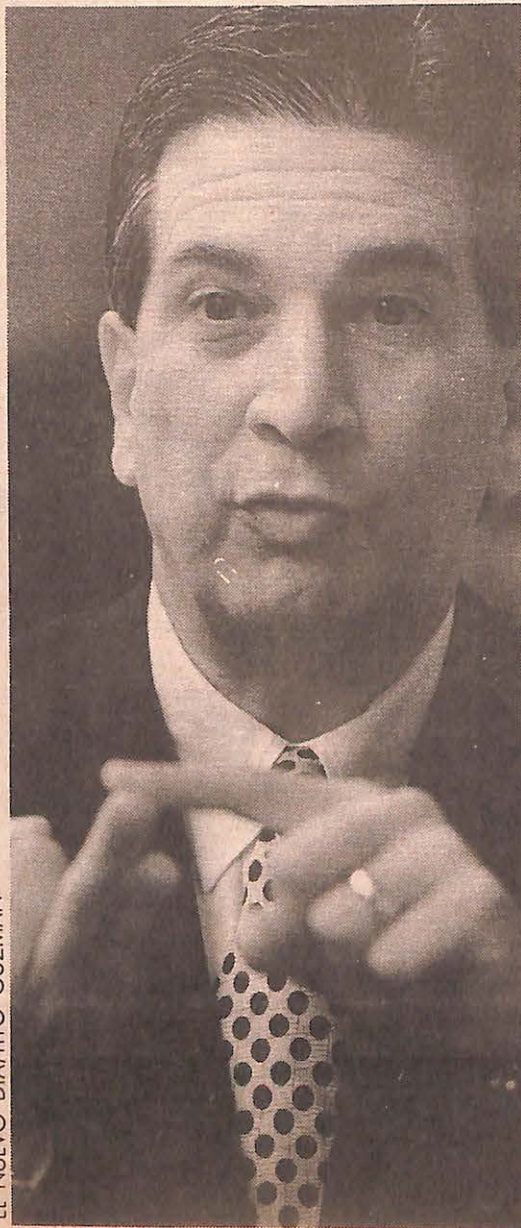
Rosselló se refirió a que el proyecto no permite que se dé curso a la propuesta de la empresa "Southern Gold Resources" para la explotación minera en el centro del país y que dejaría una ganancia anual de \$20 millones al Gobierno.

"Hay que tener balance, si queremos desarrollo, si queremos progreso, y si queremos trabajo para los puertorriqueños, pero tenemos que hacerlo en armonía con el ambiente", manifestó.

El Gobernador destacó que las dimensiones del país son pequeñas y que la isla tiene que garantizar preservar sus recursos naturales para el disfrute de las futuras generaciones.

**DE OTRA PARTE**, Rosselló elogió la defensa de esos recursos realizada en las últimas semanas por alcaldes y legisladores de la zona central y atribuyó a la petición de ellos, el progreso de la legislación que ha impedido que se desarrolle la explotación.

Asimismo, el presidente de la entidad Casa Pueblo, Alexis Mazols, que se opone a la explotación minera, se mostró satisfecho con la firma de la ley.



EL NUEVO DIA/TITO GUZMAN

Rosselló: "Esta es una política pública nueva, seria y estudiada".

# Deja la ley muchos agujeros sin tapar

Por JOSE JAVIER PEREZ  
DE EL NUEVO DIA

**EL PRESIDENTE** del Partido Independentista Puertorriqueño (PIP), senador Rubén Berrios, sostuvo ayer que el proyecto que enmienda la Ley de Minas de Puerto Rico deja abiertas las puertas para la exploración y explotación minera en un futuro.

"Tengo la impresión de que Rosselló o no ha leído el proyecto o no lo entiende porque el proyecto sólo impide la explotación minera utilizando la tecnología de cielo abierto, y no de toda", señaló el líder independentista en conferencia de prensa realizada en su oficina.

Por su parte, el gobernador Pedro Rosselló, dijo a una agencia de noticias que precisamente el proyecto recién formado no cierra las posibilidades a que en un futuro se puedan explotar los yacimientos minerales si surgen métodos ambientalmente seguros.

Según el primer ejecutivo, no se puede adoptar una posición "con gringolas como las que pone el senador Berrios de que aquí en Puerto Rico no se pueda, en algún momento, hacer un desarrollo minero bajo unas condiciones que proteja el ambiente".

**POR SU PARTE**, Berrios convocó a una marcha el martes cuatro de Julio en el área de Adjuntas para rechazar este tipo de actividad.

Berrios recordó que él sometió unas enmiendas para que, bajo ningún concepto, se permitiera ningún tipo de exploración y explotación de sustancias metálicas en toda la Isla, pero fueron rechazadas por el Senado.

Según el senador, la acción del gobernador, Pedro Rosselló, de firmar ayer el proyecto que enmienda la Ley de Minas en el área de Adjuntas pretende hacer creer que la controversia ha quedado bajo tierra: "El único propósito es apaciguar la opinión pública que él sabe está en contra de la explotación minera", opinó.

La marcha del martes partirá a la 10:00 a.m. de un lugar conocido como la zona de la piscina, por la entrada del pueblo de Utuado, y partirá hasta la plaza de Adjuntas donde habrá un acto de rechazo.

"Los puertorriqueños no pueden dejarse engañar. El proyecto deja la posibilidad de una futura explotación minera", dijo por su parte Vance Thomas portavoz de la juventud independentista.

De todas formas, con la firma de esa ley, la propuesta de la compañía estadounidense Southern Gold Resources queda fuera de carrera.

Esa empresa, que pretendía desarrollar un proyecto minero en el sector Cala Abajo y proponía la tecnología conocida como cielo abierto, recibió un permiso de exploración en 1992 bajo la administración del ex gobernador Rafael Hernández Colón.